

El Clarín Veterano

PARTIDO COLORADO
Organo Oficial de la Legión de Veteranos
Dirigido por la Comisión de Propaganda



Año L. Montevideo, Julio 10 de 1931 N.º 1

siempre que sea garantía la libertad y el derecho. Tal nuestra posición y nuestra línea de conducta.

La Dirección

El deber de la hora

En noviembre próximo se realizarán elecciones de Diputados y gobiernos locales.

A los Veteranos y a toda la familia militar, incluso las policías, se les presenta una espléndida oportunidad para conquistar una victoria para sí y para el Partido Colorado.

Somos absolutamente optimistas para juzgar la posibilidad de nuestro triunfo, por eso hemos lanzado nosotros la candidatura del Señor Enrique Rodríguez Her-

rero, porque el deber de la hora es claro y terminante, debemos tener en el Palacio de las Leyes, a un elemento que esté capacitado para ensayar los serios problemas que sufren, en particular, los modestísimos Retirados de las filas activas del Ejército y la Armada.

Estamos interesados en el triunfo de nuestro candidato, porque él no llevará mayor aspiración de navegar en la política, pero llevará una delicada misión a cumplir.

Lo haremos con toda decisión, aunque ello nos eneste la jerarquía de otros candidatos o políticos, que no sepan apreciar el alcance elevado e impersonal de nuestra prédica.

Adelante, camaradas, por nuestro bienestar y por el Partido Colorado

buena y justiciera. No serán los doctores ni los que han vivido entre algodones, los que quedan en todas las situaciones militares y de las policías, que es la parte de nuestro pueblo, netamente uruguayo, que está al margen de toda atención.

Por eso, los Veteranos hemos adelantado ya la proclamación de nuestro candidato, recorda en el señor Enrique Rodríguez Herrero, retirado militar, Veterano como nosotros, encaja perfectamente en todas las situaciones por su excepcional dedicación; toda su vida la ha puesto al servicio de la milicia, por su capacidad de trabajo, por su honrra de bien y por su patriotismo, cuyas virtudes lo han hecho prestigioso dentro del ambiente militar. Por eso tenemos sobradas razones para asegurar que nuestro candidato sabrá interpretar las aspiraciones de todos.

El señor Rodríguez Herrero, se encuentra en una situación especial, colocado en el fiel del nivel, que conoce las cuestiones de los de arriba y las de los de abajo.

El Teniente Gral. Don Pablo Galarza

Una aclaración por sí acaso...

Naturalmente, la actitud que ha asumido la Legión de Veteranos, se ha encansado en la política, que es el único y oportuno recurso que se tiene dentro de la legalidad, para conquistar la justicia. De otra manera vamos a seguir pasando los años en el olvido.

Como verdaderos soldados, no hemos de ir a comprometer la situación de los camaradas de las filas activas, para que éstos intervengan en nuestra política, sabemos de sobra que las leyes se lo prohíben terminantemente. No somos malos camaradas.

Sin embargo, ellos tienen que estar enterados de nuestros propósitos, por que son de nuestra familia y a quienes les vamos a tender la mano.

Los Clases, etc., del Ejército, de la Armada y las Policías, no pueden estar ajenos a las actividades del país, en lo que respecta a la constitución política, ellos van a cumplir con el deber de ciudadano daltano y es lógico que en el "cuarto secreto" cada uno elija del montón, la lista que más le agrade, y, para que le agrade, tiene que saber lo que ella implica, puesto que no va a elegir por el color, ni por las figuras llamativas, ni por los sublemas más o menos lindos.

Ellos, saben tan bien como cual quiera, que su voto es para decretar la felicidad de la patria y el bienestar de todos los habitantes de esta tierra, cooperando para que la obra común se realice por hombres, que por encima de todo, sean patriotas y desinteresados.

La propaganda política de la Legión de Veteranos, no va a penetrar en los cuarteles ni en las

Dirección y Administración
Brandzen 1987

Es gratis "El Clarín Veterano" PARA LAS CAMARADAS VETERANOS

Si alguno no lo recibe es por que no tenemos su dirección.

Mándela o anótese en el Sub Comité de Veteranos que le quede más cerca.

"EL CLARIN VETERANO" lo remitimos a todos los que NO SEAN Veteranos, previo pago de \$ 0.10 el ejemplar.

Ese precio no es el valor material de la hoja, sino que significa una contribución a mantener el baluarte de un núcleo de hombres con familias que viven en la miseria.

Comisión de Propaganda

Señoras Angel A. Trillo, Benigno Alvarez, Enrique Premazzi, Evangelio Lora, Pedro Belduna, Benito Morales, Antonio Diaz, Francisco Seijo, Juan Segovia, Julio R. Silva, Gerardo Fernández, Calixto Silva, Domingo Pereira, Laureano Arroyo, Bonifacio Ortiz, Nacioneño Ferreira, Octavio Ibarquien Vitor, Tami, Fermín Leiva, Ramón Terra, Salvador Pena, Washington Viera, Clemente González, Juan Batalla, Lorenzo Suárez.

Nuestra Misión

Al surgir a la vida del campo periodístico, "EL CLARIN VETERANO" saludó cordialmente a todos los camaradas del Ejército, la Marina y Policías, a quienes va dirigida esta publicación con el objeto de proporcionarles unas líneas de información, como se apra, también, a defender los

intereses comunes de la falange de servidores y ex servidores de la Patria.

Nuestra modesta publicación es un grandísimo esfuerzo, en medio de la pobreza, pues no podemos ofrecer otro cosa mejor, que los humildes camaradas sabrán valorar.

Nuestra misión es hacer la prédica que parece que no interesa mayormente a nadie puesto que hasta la misma prensa, a la cual recurrimos, no disponen de un pequeño espacio para que nuestra voz llegue a los compañeros, para que el pueblo sepa que dentro de este país, hay hombres uruguayos que están condenados al hambre y a la miseria, y para que los encargados de distribuir la justicia comprendan el olvido que han hecho de los viejos servidores de tropa del Ejército y la Armada.

"EL CLARIN VETERANO" no tiene la pretensión de ser un gran periódico, ni sus artículos tendrán la elocuencia de los oradores fogosos que aparecen en todas las barricadas, no tendremos frases bonitas, pero si diremos la verdad de la situación de los Veteranos, la única clase de habitantes, que habiendo dado todo por la patria, viven en la más completa indigencia.

"EL CLARIN VETERANO" no va a explotar la necesidad de los camaradas ni a engañarlos con el propósito de satisfacer un interés personal de nadie, nuestra página surge para bregar con lealtad y honestidad, para apoyar la sana finalidad de la Legión de Veteranos, y prestarle una merceda ayuda a los componentes de las filas activas, esos servidores que nada pueden por decir.

"EL CLARIN VETERANO" forma parte del plan de defensas y esperamos que los compañeros de causa, después de leerlo, lo pasen a sus amigos, para que éstos se enteren también de nuestra campaña.

Somos colorados, pero tenemos la responsabilidad de una obra que debemos salvaguardar con nuestra propia colectividad, sin salir de las normas de respeto,

Gloria viviente de los tiempos heroicos. El primero en la guerra, bravo jefe del Ejército del Sur, vencedor de Tupungay. De singular fe en el ideal republicano, por su amor a la libertad de la República, por su espíritu de sacrificio, heredero de las altas y nobles virtudes del gran solda-

do de la Independencia, General Fructuoso Rivera, cuya bandera ha sido mantenida sin derrotas y aun manchas, sucesivamente, por nuestros grandes hombres: don Joaquín Suárez, General Venancio Flores y don José Batlle y Ordóñez.

POR EL DERECHO

Los Veteranos del Ejército y la Armada, intervinimos por primera vez en las luchas políticas, todos como interesados para que se alcese la situación de miseria y de hambre que existe en los servidores de tropa de la Nación, para quienes no asoma ningún fulgor de justicia.

Inspirados en las sanas doctrinas de la democracia, que felizmente se ha cristalizado en nuestro país, nos lanzamos a disputar un puesto, o dos, si arase, en el Parlamento, por que a nuestro juicio, todas las clases sociales tienen derecho a estar representadas, para que de allí salga obra



Los consejeros que nos han salido

comisarias, pero nadie podrá impedir que en los fueros privados de los elementos de tropa estén al corriente de una cuestión de su interés particular, para formar criterio exacto antes de decidirse a votar. Tal lo exige la democracia del país.

Repetimos, no entraremos a los cuarteles, ni a las comisarias, pero sí, nuestra voz y nuestra ayuda les llegarán.

(6)

Nuestro Lema



En la Asamblea General de Veteranos realizada el día 6 de junio pasado, se resolvió por unanimidad, intervenir en las próximas elecciones de Representantes con el lema "PARTIDO COLORADO", el lema de BATAJEA. Nuestras listas se distinguirán con el sub lema "VETERANOS" que es con el objeto de conocer nuestro aporte electoral, cuyos votos en ningún caso se han de perder entre otras fracciones, que no sean en el Partido Colorado, al cual hemos cooperado toda la vida.

Los Camaradas que tengan cualquier duda al respecto, pueden consultar a los señores miembros de los Sub Comités o concurrir al Club "Tte. Gral. Pablo Galarza" los sábados a las 16 horas que serán ampliamente informados.

EL LEMA "PATRIA Y EJERCITO"

La agrupación que presta el lema "Patria y Ejército" ha publicado una aclaración oportuna en la "Tribuna Popular" del 17 de Junio, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

"Ella (se refiere a la citada agrupación) se coloca al margen de los partidos, pues para "realizar sus ideales no necesita "acoplarse a ninguna fracción "política ni constituirse en acaparadora de votos para las mismas. Su representante será el centinela avanzado que velará "porque en el recinto Parlamentario se respeten los derechos "que la institución armada tiene "adquiridos a la consideración "pública y se contemplen con "cuidado sus necesidades, ya que "es quien vela constantemente, "ajustados a sus textos a lo establecido en el Artículo 10 del "Código Militar, porque el orden "y las garantías de los poderes "constitucionales sean respetados".

En sustancia, sacamos de esta aclaración, que los Blandengues y las policías van a estar de paravienes, porque con ese centinela no tendrán que cubrir las guardias del Palacio Legislativo, y, por tanto, serán los únicos beneficiados si triunfa el lema "Patria y Ejército".

Y los problemas que interesan a los demás militares, etc. etc? Ya venos a nuestros camaradas atropellarse por ese lema!!

En vista de que los Veteranos de Tropa estamos haciendo rancho aparte, algunos oficiales retirados se han constituido en consejeros de algunos elementos de tropa retirados, de quienes han sido superiores, pero como veteranos que somos, conocemos perfectamente "al cantor por la tonada".

Nosotros somos bastante hom-

brécitos para comprender lo que nos conviene.

No hay caso. Estamos dispuestos a no servir más de escalera para que otros suban, ni nos preta mos ahora para que otros se acomoden, sin llevarnos algo "en vaca".

Queremos una mujer en los brazos y no diez asonadas a la ventana.

Legión de Veteranos

COMISION DIRECTIVA

Electa el 6 de Junio de 1931
Presidente: Sr Enrique Rodríguez Herrero; Secretarios: Evangelio Lora y Angel A. Trillo; Tesorero Enrique Premazzi.
Vocales: Benigno Alvarez, Laureano Arroyo, Manuel Araújo, Luis González Alvez, Policarpo Franco, Julio R. Silva, Antonio Orizo, Antonio Diaz, Máximo

Borches, Pedro Berdún, Luis S. Pean.

La Comisión Directiva se reúne todos los sábados a las 16 horas en el Club Colorado Batallista Teniente General "Pablo Galarza" Av. San Martín 2769 y Burgues. A muchas reuniones pueden concurrir los Veteranos que deseen enterarse de las actividades de la colectividad o hacer cualquier consulta.

Legión de Veteranos Constitución de la Colectividad



El señor Enrique Rodríguez Herrero proclamado por los Veteranos para la diputación nacional por la clase militar dentro del Partido Colorado

votar por medio de una entusiasta aclamación sin entrar en más consideraciones.

El Sr. Rodríguez Herrero, pronunció un discurso aceptando la decisión de sus compañeros, comprometiendo a interpretar fielmente las aspiraciones de todos, que las conocía perfectamente.

Dijo: que en el caso de que la proclamación fuese rubricada con el éxito, pondría todas sus fuerzas y su mejor voluntad para triunfar, conquistando uno a uno los mejoramientos que urgentemente exige la situación de los viejos servidores, los que consideraba gloriosos soldados de la Patria.

Discurso de Apertura pronunciado por el Sr. Rodríguez Herrero.

Señores: Hemos de desir en este momento que ante nosotros se perfila un horizonte oscuro, que pone en serio el problema de la vida, perjuicios que alcanzan a sus respectivas familias, modestísimas compensaciones que se han conformado siempre con la suerte ingrata de la pobreza, cuyas consecuencias llegan hasta los hijos.

Camaradas:

Continuamente alentamos la esperanza de que algún día llegará la reparación de justicia que merecemos como fieles servidores de la Patria, pero debemos

convencernos que es una cuestión que no marcha, hemos caído en el olvido.

Ante la evidencia de las cosas nos vemos en el caso de realizar un esfuerzo, reaccionar.

Al encontrarnos encuadrados en la Situación de Retiro, con Premio de Constancia, otros sin nada es la mejor satisfacción porque ello encierra toda una vida de abnegación y peripecias por la Patria.

Sacrificios y privaciones hemos soportado, expuestos al calor y al frío, durante las épocas turbulentas pasadas, cooperando decididamente, afrontando al peligro para mantener el orden institucional, dejando en los campos de batalla a valientes camaradas.

Al decir estas palabras, seguramente vendrá a la memoria de muchos de Vds las emociones de las jornadas del 97 y 904, Tros Aphos y las sucesivas hasta Masoller y Tupambae.

Las generaciones que surgen en todos los lugares del país (dijeren acaso la mirada hacia estos veteranos que colaboraron a cristalizar esta paz, que felizmente reina en la República?

NO — Nadie se ocupa de nosotros, somos trastes viejos, y hasta los nombres de los héroes se pierden en el avance democrático.

Todavía quedan algunos que ponen al frente de sus actividades políticas el nombre de un viejo servidor de la Patria y del Partido Colorado, como el que ostenta este Club "Teniente General Pablo Galarza".

El nombre de un valiente, orgullo de la familia militar, heredero genuino de las altas virtudes de aque gran soldado que se llamó Fructuoso Rivera.

Los que mantenemos los cálidos sentimientos de soldado, los que hemos cepado los puertos en las filas que nos han vistos aquellos héroes que formaron esta nación, no estamos dispuestos a soportar por más tiempo ese plano secundario en que estamos colocados.

No vamos a permanecer inactivos cuando nos asiste todo el derecho y la libertad del ciudadano, iremos por nuestros medios a la conquista del bienestar que merecemos.

Hay que confesar que nosotros mismos tenemos la culpa, no hemos hecho nada para hacernos oír, nos quejamos en silencio, y es por eso, que nuestros legisladores entienden que estamos conformes, que no nos hace falta nada, y por otra parte los blancos no tienen interés. Fatalmente estamos en el callejón de la más cruel pobreza y sin ninguna clase de consideraciones.

Vamos muriendo, puede decirse, como los perros, en medio del olvido absoluto.

Es necesario, camaradas, que hagamos un esfuerzo, amparados en la camaradería militar que debe vivir en el alma de cada uno de nosotros, permitiéndonos solidariamente para hacer frente a toda eventualidad, y ve ahí el éxito.

Con la constitución de la Legión de Veteranos, no vamos a perjudicar a nadie, no vamos a protestar por nada, vamos únicamente en procura de nuestro bienestar al cual todos tenemos derecho en cualquier orden de la vida, vamos a la conquista de una justicia que entendemos nos corresponde, por nosotros y por los que vengán mañana a engrosar las filas veteranas.

Las principales cuestiones que nos preocupan son estas tres:

1.º — Cimentar la Legión de Veteranos, creando una fuerza con sus propios elementos.

2.º — Impulsar a la reforma total de la Ley de Retiro de Tropa.

3.º — Procurar el mejoramiento en las actuales pensiones que disfrutamos.

Esta agrupación denominada "Legión de Veteranos" tiene por principal finalidad, la protección mutua entre todos los que han servido en el Ejército y la Armada. — El hecho de haber vestido el uniforme de la Patria, lo habilita para pertenecer a esta Legión.

Con esta Asamblea debe que-

dar cristalizada esta agrupación que estará regida por nosotros mismos, que conocemos mejor el estado de cada uno.

No precisamos gente de afuera.

Nuestra Legión tiene que ser pobre porque pobres somos nosotros. Recien tendremos algunas entradas cuando consigamos alguna reparación, beneficios, gestiones, etc. para algunos de nuestra agrupación, y esos favorecidos ¿Cómo no van a dar algo espontaneamente para sostener la colectividad que se lo consigue comodamente?

Nada se podrá hacer si no existe una unidad representativa, con fuerza bastante para las gestiones oficiales, y para eso tienen que estar aquí todos los veteranos unidos, sus nombres, sus domicilios y su credencial.

Sus nombres, para saber con quienes contamos, sus domicilios, para encontrarlos en cualquier circunstancia, y la credencial, para estar seguros que son hombres, porque si, ella no son nada, son muertos que caminan, no se puede hacer ninguna gestión oficial para cualquiera que carezca de ese documento, no le dan trámite en ninguna Oficina. El que no está inscripto debe hacerle la credencial, la credencial no es solo para votar, sino que es el documento que justifica la persona de cada uno.

Debe entenderse bien, que en esta Legión no se exige ninguna contribución de dinero, no se impone cuota mensual, la contribución debe ser espontánea, únicamente se desea que todos estemos agrupados, y nos protejamos en la posible.

Nosotros queremos hechos porque estamos cansados de palabras y de promesas.

Muchos habrán que tienen en el bolsillo tarjetas de recomendaciones con fuerza, las que nunca cuajan, nos miran la cara, enseñan, nos conocen que fuimos en Robs, en vez de protegernos precisamente por eso, nos liquidan con la esperanza.

La Legión va por los hechos y no palabras.

Esta Asamblea de Veteranos certifica la Consagración de la colectividad, y por consiguiente aquí comienza la plenitud de las actividades, todos están en el deber moral de cooperar en algo para lograr nuestros propósitos, quiero decir, en ser un propagandista y convencer a los que están equivocados o no entiendan nuestra finalidad.

Como Ud. lo ven, nuestra finalidad no esconde ningún propósito de provecho para determinada persona, nuestra acción es franca, es humana, es un libro abierto, como no somos políticos, no sabemos mentir, y si no fuese así, sería yo el primero en no estar aquí presidiendo una colectividad que me merece toda consideración y respeto, porque conozco perfectamente la vida que han llevado nuestros viejos soldados.

La segunda cuestión, la reforma de la Ley de Retiro de Tropa, es un caso urgente, porque la mayoría se encuentra perjudicada, han perdido años de servicios injustamente, y nosotros bregamos para que nadie pierda un solo día, los que están retirados, y los que no han logrado ninguna recompensa peaar de haber servido muchos años.

Existe una cantidad de compañeros que han servido muchos

años en el Ejército, 10, 15 y más de 20, sin que a la fecha se hayan podido acoger a la Ley de Retiro, porque ella no lo permite. Nosotros tenemos que bregar para conseguirles el premio que legítimamente les corresponde.

Eso parece mentira, nosotros lo sabemos muy bien; y más enardece la injusticia cuando en este país se crean leyes de jubilaciones para todo el que haya hecho algo.

Estamos de perfecto acuerdo, pero no estamos en lo que respecta a las consideraciones que merecen los servidores de la Patria: los que están en las filas y los Retirados.

Los inválidos e inutilizados en el servicio, son verdaderos víctimas, viejos soldados y clases que en vez de ser un estímulo profesional para las generaciones futuras, son una reclame de los sentimientos del patriotismo de los hombres. Abí los viejs inútiles para las actividades de la vida, vie más cruel miseria, con 10 pesos mensuales!

Eso, es el negativo de la civilización y de la democracia, nosotros estamos en el deber moral de velar por ellos; el pueblo y el Partido deben saberlo, que han expuesto sus vidas para que todos seamos felices en esta Patria.

La pensión a la vejez, se otorga a muchos que no han hecho nada y muchos la disfrutan indebidamente.

Yo no critico la pensión a los viejos, sólo concreto la comparación.

Los que se han retirado de las filas en el período de 1919 al 26 son los más perjudicados por la Ley; ellos también están condenados a no tener ningún día luminoso. En el ocaso de la vida, agotadas sus aptitudes físicas para el trabajo defendiéndose de la miseria, sin mayor instrucción por la falta de facilidades para estudiar.

Recuerdo que en otras épocas, leer un libro era una falta de disciplina, mientras que hoy, todo es estudio, cursos para todo, no hay tiempo ni para limpiar el fasil. ¿Cuántas mudanzas!

Hemos de ir más allá, y esto es la tercera cuestión, al aumento total para todos los servidores de la tropa, en una forma razonable y justa. La humildad y el respeto se ha hecho carne en nuestros espíritus, jams nos hemos salido del marco de la disciplina militar, hace que nuestro pueblo nos confunda en una clase de infelices e inocentes.

Somos hoy hombres libres como cualquiera y de esa suerte iremos a la solución del problema, sin recursos nada más que armados de la voluntad y el compañerismo, los factores invisibles de los hombres en los momentos difíciles.

Hemos sid la carne de cañón, los primeros en la pelea y ahora no vamos a servir de carnada a nadie, y es por eso que la humildad de clase de tropa reclama su representación en la Casa de las Leyes, la Diputación es un recurso de nuestra finalidad.

No perdamos el tiempo, preparémonos para ir a la línea de fuego, sordos a toda invitación a triunfar por el Partido Colorado y por nosotros, nuestra fuerza nos da ánimo para la victoria, logran de llevar con nuestros votos a un Representante Nacional en la próxima legislatura, que represente a

toda la clase de tropa.

No es el hecho de llevar a un Representante, sino que él debe ser una garantía de reconocidas actividades por la modesta clase de tropa, capacitado para defendernos, que conozca perfectamente nuestras aspiraciones y nuestras necesidades, nuestros derechos y la justicia que merecemos. Quiero recalcar aquí, como punto final que como todos somos co-

lorados, nuestra actuación política estará dentro del marco del Partido que representa este Club, porque entiendo yo, y Uds, también, que es el Partido Colorado la cuna de nuestra democracia.

Si nosotros soportamos injusticias, el Partido Colorado no tiene la culpa, la tienen nuestros legisladores que no miran hacia abajo, y la tenemos nosotros, porque votamos sin mirar.

La batalla de Tupambaé

Homenaje de los veteranos

Tupambaé es para nosotros un célebre acontecimiento de nuestra vida militar, y es para el país una acción memorable de la que surgen dos figuras grandiosas, la del teniente general don Pablo Galarza y la de don José Batlle y Ordóñez.

Cuatro mil combatientes midieron sus armas en los días 22 y 23 de junio de 1904, en los campos quebrados de Tupambaé, contra las Fuerzas Insurrectas, tres veces más numerosas.

El Ejército del Sur, bien organizado y disciplinado, con un jefe como el entonces coronel Galarza, secundado por otros valientes jefes, atacaron y derrotaron a las huestes nacionalistas, que brotaban de la tierra.

Las veteranas y aguerriadas tropas, mandadas por oficiales denodados, se lanzaron en porfiada y reñida lucha, y después de dos días de pelea, el ejército colorado quedaba dueño del campo y de los laureles de la victoria.

Cerca de 2.000 fueron las bajas de esa sangrienta jornada, entre ambos ejércitos.

La Legión de Veteranos, y en particular los sobrevivientes de la batalla de Tupambaé, en el 27.º aniversario rinden el más sentido homenaje a los camaradas caídos como verdaderos soldados de la patria, cuyos nombres estarán eternamente grabados en nuestra memoria, queridos hermanos de todas las vicisitudes de aquella cruel campaña de 1904. — La Legión de Veteranos.

Seremos dignos de respeto frente al comentario ajeno. Vamos hacia el bien colectivo, a buscar la victoria que nos espera previo el esfuerzo de todos los Veteranos y de los que no lo son que simpatizan con nuestra causa justa.

Los vehiculos del fraude

El Partido Blanco, siempre ha inculcado que los milicos y los guardias civiles, somos los vehículos del fraude, como si no fuésemos capaces de tener independencia de conciencia.

Somos hombres que sabemos muy bien nuestro deber, y si hemos cooperado siempre al triunfo

del Partido Colorado, es porque somos colorados.

No podrán decir, después de las próximas elecciones, que ha existido el fraude, etc, ni que hemos votado por "orden superior", nos batiremos solos, por iniciativa propia. ¡Te vamos a dar fraude!

Hola! Hola! Indeciso

Ud. nos ha preguntado con qué gente pretendemos llegar a triunfar de nuestra campaña.

Diremos que hasta el momento no conocemos exactamente el número de hombres que formarán en la línea de batalla, recién empezamos, pero nuestro optimismo y la decisión que existe en el núcleo de Veteranos y muchos de las filas activas, etc., etc., nos da una idea que habrá gente de sobra.

Con respecto a sus manifestaciones, que lo han impresionado, es decir, acerca de los oficiales que trabajan por otro lado, los números extraídos de la última Lista de Revista, pueden sacarlo de la duda. Oficiales en activi-

dad 760, id. de marina 121, Retirados 712, suman 1.593.

A esa cantidad hay que restarle los que están en campaña. En las unidades 249, Retirados y Disponibilidad 368, suman 617. De manera que quedan en Montevideo 1.176 oficiales. No tomamos en cuenta 427 asimilados a oficiales, (varios en campaña).

Para obtener un Diputado se necesitan 2.800 votos, faltarían 1.624. Esto es, naturalmente, siempre que todos votaran (Veteranos) por la "lista propia", designado por el lema "Partido Colorado" es la razón que están a la pesca de los "Indecisos" como usted.

Lo que la Caja Nacional debe saber

Por una causa o por otra, ocurre que la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, posterga el pago de la pensión de algunos Retirados de Tropa, y eso, que son los últimos a cobrar.

El otro día hemos visto a una cantidad remoloneando adentro y afuera de la Caja, que habían perdido el día para que les salieran con otro día no se les podía pagar hasta otro día, sin fijarsele

cuando, dependía de la remisión de planillas por la Contaduría General, ¿cómo vamos a saber eso nosotros?

Hay que ver y pasar por ello, cuando se va con la esperanza de tener el recurso mensual y se frustra, el cuadro que viene detrás, la familia que se le hace interminable la espera del hombre que solo trae malas noticias, y luego se agregan las deudas que había prometido satisfacer al almacenero, al carnicero, etc., a quienes valientemente los han sujetado hasta que cobre, para dar les algo a cuenta.

Muchos dicen que esos negociantes absorben todo el dinero a esa pobre gente. Quienes lo dicen, no se han encontrado, en el caso de estar constantemente en la batalla contra la miseria, sino fuera por esos almaceneros, etc., que tienen todavía algo de humanidad — por que son críos casi todos — se vera a nuestro Uruguay ofrecer aquellos espectáculos de Rusia, que la gente moría de hambre por millares.

Importante

Prevenimos a los camaradas que el 15 de Julio viene el plazo de inscripción y cambio de domicilio, no pierda tiempo vaya a cualquier Club Colorado Batllista para que le corran los trámites.

Locales donde funcionan las Mesas inscriptorias:

Mesa inscriptora No 1 — Secciones: La, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a y 7.a — Local: Paysandú 1177 (sótano) entre Rondeau y Cuareim.

Mesa inscriptora No 2: Secciones 15.a y 18.a — Local: Sierra 1489 entre Avda. 18 de Julio y Brandzen.

Mesa inscriptora No 3 — Secciones 10.a y 11.a — Local: Cipriano Miró 76a, entre 8 de Octubre y Asilo.

Mesa inscriptora No 4 — Secciones 8.a y 19.a — Local: Sierra 2110 entre Hoquart y José L. Terra.

Mesa inscriptora No 5 — Secciones: 12.a y 17.a — Local: Guadaluerto Méndez 1905 casi esquina Guaviyú.

Mesa inscriptora No 6 — Secciones 14.a y 20.a — Local: Agraciada 3696 entre Valentín Gómez y Feo. Gómez.

Mesa inscriptora No 7 — Secciones: 9.a y 21.a — Local: Elías Regules e Ignacio Rivas (Sayo go).

Mesa inscriptora No 8 — Secciones: 13.a y 16.a — Local: calle Grecia, Local del Banco de Seguros del Estado, Cerro.

"ROSIGNO"

En esta última época la acción de Rosigno era sentida en todas partes, que daba la impresión de que existía una persona, de la cual no se tenía una individualización acabada, hasta que el Comisario Nogués, etc., lo atraparon, después de muchos allanamientos.

Nosotros, los Veteranos estamos en un caso análogo al del Comisario Nogués, con respecto a la Justicia, tenemos la sensación de que ella existe, no conocemos su fisonomía, pero tenemos hambre de capturarla.

La Legión de Veteranos, imitando al Comisario Nogués, nos proponemos realizar el allanamiento, organizamos desde ahora las fuerzas ya que somos los únicos que podemos hacerlo en condiciones legales, para dar una ba-

Nuestra obra de justicia para todos; para nosotros y para nuestros adversarios, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros adversarios.

José Batlle y Ordóñez

NO OLVIDE, camarada, que después del 15 de Julio, si no se ha inscripto, no podrá ser útil a sí mismo ni al Partido.

En noviembre.
Tal como Rosigno, la Justicia debe existir a monte, puesto que en distintas circunstancias de la vida nacional, se nota su existencia.
Las camaradas de todas las situaciones militares y policiales, que les agrade o les convenga nuestra decisión quedan invita-

dos desde ahora para tomar parte en la jornada, si tenemos éxito, daremos al pueblo una idea clara de que la Justicia debe tender sus bondades — al contrario de Rosigno — hacia esta modestísima clase de gente, hombres burgueses todos, y que tienen familias con derecho a la vida.

EL QUE NO TIENE CREDENCIAL es un muerto que camina.

Nuestras fuerzas para triunfar

Para que nuestros camaradas tengan una idea exacta de lo que es nuestra fuerza para obtener el triunfo, y para que no se dejen engañar por algunos que nos balconean, publicamos los números siguientes que son los que animan a la colectividad, y algunos más se van agregando a estas cifras que no figuran en ninguna lista de revista.

TROPA	
Clases Pasivas (Veteranos)	2364
Clases del Ejército	1910
Id. de la Armada	66
Asimilados de tropa	667
Suman	5007
Se deduce:	
Veteranos en campaña	501
Activos Id. Id.	935
En Montevideo	3591
Cañetes de la Escuela Militar y Naval	290

Datos extraídos del Presupuesto General y Lista de Revista última.

SI ALGUN CAMARADA TIENE QUE INSCRIBIRSE y no sabe como debe hacer mándelo al Club Colorado "Tte. Garal. Pablo Galzarz" Av. San Martín 2759 y Burgues, todos los días a las 21 horas o sábado a las 19.

Los Sargentos encargados

De mucho tiempo atrás se ha hecho una costumbre que los Suboficiales son ocupados en comisiones temporales quedando años enteros, encargados de las compañías, escuadrones o baterías, el Sargento más antiguo, con todas las responsabilidades inherentes.

Es completamente anómalo este estado de cosas, que podría corregirse compensando esa responsabilidad de los Sargentos en puestos superiores, siempre que sobrepasara un determinado período, como se hace en cualquier otro orden de comando, administración pública, etc.

VETERANOS si tenéis interés en el éxito de nuestros propósitos, cuidad que vuestra credencial esté lista. El 15 de Julio vence el período de inscripción.

¡ARMARSE!

Entre la Agrupación de Veteranos hemos encontrado a algunos que no están inscriptos, que es la despreocupación peor que puede tener un ciudadano, nunca podrá justificar su persona en un momento dado, es algo así como un animal orejano.
Todo hombre debe tener el documento que acredite su personalidad, debe tener su credencial, sin la cual no puede hacer ninguna gestión en las oficinas, etc.
La inscripción es obligatoria, el período actual termina el 15 de Julio próximo. No deje de inscribirse de inmediato.
Si no está inscripto no tendrá las armas necesarias para acompañarnos en esta emergencia.

INDICACION

A LOS QUE HAN SERVIDO EN EL EJERCITO Y LA ARMADA

Se recomienda a todas las personas que han servido en el Ejér-

cito y en la Armada, que no son Retirados, por faltarle tiempo para ello o hayan obtenido su baja sin arroyar al Retiro Militar, comuniquen a la Legión de Veteranos, Brandzen 1387, Montevideo, las siguientes cuestiones por escrito: 1. El tiempo total de los servicios prestados en las instituciones armadas. 2. En qué unidades sirvió. 3. La causa de su baja en cada una. 4. La razón por que no se acogió al retiro. 5. Si siempre usó el nombre actual, o los que usó. 6. Si está inscripto, serie y número de credencial. 7. Su domicilio actual. 8. Otros datos que considere conveniente darnos.
Estos antecedentes son para documentarnos en la Legión y tenerlos en cuenta dentro de su finalidad de ofrecerles la mutua protección, considerando que son los servidores más perjudicados en lo que se refiere a la recompensa por sus servicios.
Los camaradas deben preocuparse de enterar a los interesados de esta cuestión.

Las reliquias del Ejército

Como una simple expresión de lo que significa el premio que se les concede a los servidores de la Patria, no puede ser un estímulo para las generaciones futuras que se han de inspirar en las virtudes militares de nuestros antepasados. He aquí la nómina de las reliquias que quedan de nuestros viejos veteranos, y sus respectivas pensiones:

Alféreces G. G. N. N.	
José Antonio Costa	50.00
Sargentos Iros.	
José García	60.00
Pablo Milán	60.00
Sargentos 2os.	
Mamerto Pérez Cabos	46.08
Esteban Cardozo	31.68
Cirilo López	31.68
Soldados	
Julián Aset	24.48
Mateo Benítez	24.48
Cándido Bogao González	24.48
Manuel Firme	24.48
Bruno Ferreira	24.48
Dalmiro Machado Guerra	24.48
Juan Martínez	24.48
Sinforsoso Montero	24.48
Pío Mesa	24.48
Sixto Pereira	24.48

INVALIDOS

Esta otra nómina de viejos y valientes soldados que regaron con su sangre los campos de batalla, quedando inútiles para toda la vida y para todas las actividades, no es por cierto, un gran estímulo profesional a los sacrificios de los militares:

Tenientes Iros.	
Avelino de los Santos	45
Tenientes 2os.	
Juan M. Acosta	42
Alféreces	
Braulio Carbielo	36
Carlos Comiberti	36
Juan P. Fleitas	36
Fernán Fernández	24
Florez Fernández	24
Fernando Fraigola	24
Florencio Luzzardo	36
Alejandro Maya	36
Pedro Añ. Mondada	36
Manuel M. Sigales	36
Juan Pedro Rodríguez	36
Antonio Damián Olano	36
Alefor E. Sánchez	36

Sargentos Iros.	
Justino Castro	14.58
Amaro Casas	14.58
Francisco Diaz	14.58
Francisco Diaz	14.58
Fernán Gimenez	14.58
Servapio Guerrero	14.58
Juan García	32
Angel Otrorgués	14.58
Wenceslao Larrainaga	14.58
Francisco Vera Rodríguez	14.58
Sargentos 2os.	
Pablo Arrúa	12.96
Jorgelino Celis	12.96
Bibiano Flores	12.96
Hilario González	14
Tello Herrera	21.66
Juan Seala	25
Ramón Sánchez	12.06
Cabos Iros.	
Jesús Alvarez	11.34
Justino Antón	11.34
Casiano Garrallo	10
Roque López	10
Pedro López	10
Marín Morales	10
Antonio Mainero	10.53
David V. Moreno	10
Francisco Méndez	10
Paulino N. Noble	10
Sinforsoso Olegario	10
Guadalupe Pérez	10
Polonio Ramos	10
Pedro Rodas	10
Agapito Rodríguez	10
Eduardo Sosa	10
Castillo Tehera	10

DE NUESTRA PREDICA

El premio de Constancia de 4.ª Clase

Todos los servidores de tropa que disfrutaban el Premio de Constancia de 4.ª clase, lo han perdido de acuerdo con la Ley de Retiro de 1912.

Al establecerse esa cuestión en la Ley, tendió su fundamento, pero no es concebible que pierdan el de 3.ª que ha sido bien adquirido por su larga actuación y con "buena conducta".

Pues los Premios de 1.ª, 2.ª y 3.ª Clase permanecen en todos aquellos que lo tenían al ponerse en vigencia la Ley y sobre lo cual no habla nada de supresión y por lo tanto cada uno los disfruta.

De manera, que al suprimirse el de 4.ª Clase, debía quedar subsistente el de 3.ª, es una cosa clara, que no lo entienden así los encargados de interpretarlo.

Hasta se puede decir que ha habido maldad, por que si aquellos que tenían tal premio como para obtener el de 4.ª clase y no hacían las gestiones relativas, al clasificarse los servicios para el Retiro le daban el premio de 4.ª clase, para quitarle todo despues.

Seguramen al aplicarse esa penalidad, por decirlo así, a cada uno se diría: "tomá por querernos agarrar de guiso" sin tenerse en cuenta que son servidores con más de 24 años de servicios con "buena conducta".

BATLLE y los castigos corporales

Es bueno recordar a nuestras generaciones de soldados, que la época del rigor cesó el comenzar el primer gobierno de Batlle.

En esta Legión de Veteranos, existen muchos hombres que soportaron la crueldad de los castigos "disciplinarios" de las épocas pasadas, que estaban bajo el imperio del sable, la vara, el cepo, la barra, etc., decretado por la simple voluntad de los comandos y oficiales, que parecían disputarse el campeonato de quien era más "fiera".

Nuestro pueblo y hasta la misma juventud, a veces se resiste a creer, cuando se habla de la crueldad de los castigos que existían en los cuarteles, lo certificamos con la siguiente resolución dada por el Sr. Batlle y Ordóñez por intermedio del Estado Mayor del

Inútiles para el Servicio

Es un término corriente dar de baja a los Soldados y Clases "por inútil para el servicio" sin llegarse más allá a concretar cual es la razón de la inutilidad.

No puede ser por cierto que posean tal inutilidad, al ingresar a las filas cuando se hace un previo examen médico.

Casi todos los malos de baja por esa causa han prestado servicios un tiempo más o menos largo, largándose a la calle despues de haberlos exprimido, con una mano adelante y otra atrás, sin poderse acoger al Retiro, ni poder ingresar de nuevo ¡qué se arreglen como puedan!

Los Asistentes

Si todos los oficiales que están en actividad, tuvieran su respectivo asistente, serían 760, creemos que hay más, porque algunos tienen más de uno.

El asistente, es un Soldado de la Patria, pagado por el Estado para que sea Soldado, y no para desempeñar funciones de sirviente en toda la extensión de la palabra.

No es un misterio para nosotros, que muchos son ocupados en las casas particulares de los oficiales y en tareas privadas que solamente la humildad les permite soportar, y esta situación, tiene agravante de que interrumpen su instrucción y recargan los servicios de los demás soldados.

Ejército:

"Orden General. Montevideo, Agosto 6 de 1903. Artículo 3.º: "Los jefes de unidades deben tener cuidado de que las infracciones que cometa el personal de tropa sean clasificadas con "estricta sujeción al Código Militar y no autorizar otros castigos que los disciplinarios, dejando a los Tribunales la aplicación que requiera la sanción "judicial".

Ello significa una de las razones que tienen los Veteranos y clases y soldados, viejos servidores, para estar a la sombra del nombre de Batlle, y las nuevas generaciones, tienen que estarlo también, como una consecuencia lógica por que felizmente el régimen no alcanzó hasta nuestros días.

CIRCULAR DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA DE VETERANOS

Montevideo, Junio 14 de 1931

Legión de Veteranos

Sr.

Estimado Camarada:

En la Asamblea de Veteranos realizada el 6 de Junio pdo. eigo a U. para integrar la Comisión Directiva de la colectividad, depositando toda su confianza dado que las estadísticas de cada uno de sus componentes, es una garantía de que la orientación ha de ser exacta a su verdadera finalidad.

Por tanto, tenemos una seria responsabilidad, a la cual debemos prestarle toda la atención que corresponde, por que si no daríamos un mal ejemplo a la honestidad de proceder, y no nos ajustáramos a las normas del derecho, ni de la justicia, que nosotros reclamamos y exigimos a los demás.

Por esas principales razones, que me mueve al estimado camarada, que se haga un deber, por encima de todo, en prestar la co-

laboración que le pide la Legión de Veteranos, concurriendo a las sesiones de la Directiva, con toda puntualidad, haciendo conocer su inasistencia con alguna anticipación, porque no procediésemos así, en dos oportunidades siguientes, consideraremos abandonada la misión y en consecuencia será sustituido.

Espero que Ud. no dará motivo para tal procedimiento, lo que sería lamentable para nosotros.

Lo saluda muy atte.
Enrique Rodríguez Herrero
Presidente

Evangelio Lora
Secretario

NO NOS MOLESTEN!

Invitamos a los señores que hacen propaganda ajena a nuestros propósitos entre nuestros propios elementos, que la suspendan.

Los Veteranos no nos metemos con nadie, ni perjudicamos a nadie.

Tengan bien presente nuestra invitación, y luego no se quejen si nos defendemos con piezas de grueso calibre.

